

¿Familias democráticas?

Padre Alejandro Cortés González-Báez

Cada cabeza es un mundo. No cabe duda que esto es cierto. Sin embargo, dentro del respeto que nos merece la diversidad de criterios, concluir que todo es relativo y, que por lo mismo, no existe una verdad objetiva es un grave error. La realidad es como es aunque nosotros la veamos de formas distintas. En otras palabras, la realidad no nos pide permiso para ser como es.

Negar lo anterior echaría abajo, entre otras cosas, las ciencias; pues ellas se basan en los datos reales e inmutables que nos aporta la observación. Por eso podemos afirmar que una ciencia es el conjunto de datos comprobados y sistematizados que nos permiten descubrir las reglas de comportamiento de los objetos estudiados. El agua simple es, y será, H₂O. La luna es el único satélite natural de nuestro planeta y $2+2=4$ en todo tiempo y lugar.

Sólo la conducta de los seres con raciocinio y libertad puede ser calificada éticamente. Así pues, podemos concluir que cuando el hombre se comporta de acuerdo a lo que se ajusta a su naturaleza dicha conducta es "buena", y cuando va en contra de ella, es "mala". Si lo anterior no fuera así, el robo, la mentira, la infidelidad, el crimen, la estafa, la traición, el secuestro, la tortura, y muchas otras conductas como éstas no serían "malas". Está claro que no todas ellas habrán de ser punibles. Pero no por ello dejan de ser antinaturales.

Uno de los más graves errores consiste en confundir los "principios" con los "prejuicios". De acuerdo a lo que nos señala el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, llamamos "principios" a la norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta, y "prejuicios" designa la opinión previa y tenaz — por lo general desfavorable— acerca de algo que no se conoce bien.

Cada día son más quienes se sienten mal consigo mismos por exigir un tipo de conducta que vaya de acuerdo a sus principios,

pues la presión social exige una tolerancia que sólo debe aplicarse ante lo que está mal. Lo malo se tolera, lo buenos principios no requieren tolerancia, sino aprobación y observancia, por lo mismo, la autoridad no se sobrepasa cada vez que "exige" un comportamiento bueno, sobre todo cuando lo hace de forma razonada y conforme a las leyes justas, de igual forma que los padres de familia no sólo tienen derecho a educar a sus hijos, sino la obligación de hacerlo.

Curiosamente ahora muchos se empeñan en definir a la familia como una forma de convivencia democrática, lo cual es absurdo, pues los padres ostentan una autoridad que no les es otorgada por sus hijos mediante un proceso de sufragio y, por lo mismo, son los padres, por su autoridad, quienes deciden sobre el orden que debe imperar en la familia, y las obligaciones de sus hijos, y esto no tiene que ver con la tiranía, sino con el orden natural. Quienes no han sabido hacer respetar su autoridad ante sus hijos seguramente estarán pagando las consecuencias.

www.padrealejandro.org